

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, Septiembre 5 del 2008

Señores Accionistas:

De conformidad con el reglamento que consta en la resolución # 92.1.4.3.014 dictada por la Superintendencia de Compañías el 18 de Septiembre de 1992, cumple el presentar mi informe de Comisario por el ejercicio económico cortado al 31 de Diciembre del 2007, de la compañía **GAUNPOR S.A.**

Dejando constancia de lo siguiente:

Que el desempeño de mis funciones a cumplido con lo determinado en el Art. 321 de la Ley de Compañías y reglamentarias así como han cumplido con las resoluciones de la Junta General de Accionistas, y por lo tanto; no tengo ninguna observación que efectuar sobre su gestión.

Que los libros de actas, expedientes de actas, acciones y accionistas, talonarios de acciones, diario general, así como los comprobantes contables, son llevados y conservados con conformidad con la ley.

Que he revisado el conjunto de políticas y procedimientos que realiza la compañía para su control interno, por lo que considero que los activos están debidamente protegidos.

Que las cifras de los estados financieros reflejan la real situación de la empresa y han sido elaboradas de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados, existiendo una total correspondiente con las cifras de los registros contables.

De ustedes muy atentamente,


Econ. Fabiola León
COMISARIO

